



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



Firmado digitalmente por GONZÁLEZ  
CEDEÑO Halldor FAU 20550154065  
hard  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial La  
Libertad  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 08.06.2023 13:20:00 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 08 de Junio del 2023

**OFICIO N° D000178-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT**

Señor(a):

**BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE**

RESPONSABLE REGIONAL-BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

Residencial Luis Albrecht, Mz. "N" Lote 101 (segundo piso), LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO

Asunto : Se ALERTA CASO N° 0057-2023-CTVC/LIB.

Referencia : INFORME N° D000021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-BMG  
(06JUN2023)

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, programa creado con la finalidad de garantizar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas de Instituciones educativas públicas de nivel inicial, primario y secundaria de Jornada Escolar Completa priorizadas, en todo el ámbito de nuestra región. Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, que dispone que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del PNAE QW en las instituciones y programas educativos a nivel nacional, durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar gestionen el servicio alimentario de acuerdo al Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQ-DE. De acuerdo al documento en referencia se informa las acciones realizadas para la atención de las alertas suscitadas Caso N° 0057-2023-CTVC/LIB del ámbito de la Unidad Territorial La Libertad.

Ello en concordancia con las normativas vigentes, y para lo cual los Monitores de Gestión Local ejecutaron la asistencia técnica correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

**HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO**  
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

cc.:nvo

Ci. La Planicie Mz J Lote 40 Urb. San Vicente TRUJILLO - LA LIBERTAD / Teléfono:(511) 201 9360  
<https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 08/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0076 7711 9220 4571



**BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024**

Trujillo, 31 de Mayo del 2023

## INFORME N° D00021-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-BMG

Para : **HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO**  
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Acciones realizadas frente al caso N° 0057-2023-CTVC/LIB.

Referencia : PROVEIDO N° D000504-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-EPQ  
(11MAY2023)  
a) OFICIO N° 0081-2023-CTVC/LA LIBERTAD  
b) CASO N° 0057-2023-CTVC/LIB

Fecha Elaboración: Trujillo, 29 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

### I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante OFICIO N° 0081-2023-CTVC/LA LIBERTAD, de fecha 08 de mayo del año vigente; el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) del distrito de Salaverry, informasobre el **CASO N° 057-2023-CTVC/LIB**, identificando dos (02) puntos críticos el cual se detalla a continuación:
1. **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos-Modalidad Productos N° 65946, para el periodo de atención 13/03/23 al 18/04/2023 la IE recibió alimentos para 670 usuarios/as. Sin embargo, actualmente cuenta con 691 alumnos/as asistentes y aunque sostuvo que están regularizando sus matrículas, esto no faltan. Por ello, al día de la veeduría se evidencia un DÉFICIT de 21 raciones. Sin embargo, este número que puede variar debido a la matrícula sigue vigente. Esta situación, podría generar una distribución desigual de los productos que brinda el PNAEQW a cada usuario, la cual estaría incumpliendo lo señalado por el Programa Qali Warma en su directiva de RDE N°D000221-2022- MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW.
2. **EL CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN).** Se consultó a la persona que brindo la información e integrante del Comité de Alimentación sobre si realizaba el registro diario del ingreso y salida de alimentos en el Kardex, instrumento que permite hacer el inventario periódico de los alimentos para verificar su existencia, manifestó que no contaba y no venía haciendo uso de Kardex, agregando que desconocía de dicho instrumento y que no habían recibido capacitación al respecto, con ello se puede precisar que se incumple la normativa vigente RDE D000187-2023-MIDIS-PNAEQW, en el numeral 5.1.2.2 en el literal II verificación de cumplimiento en el punto donde se indica registro diario del ingreso y salida



de alimento.

## II. BASE LEGAL

- 2.1. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo Para La Supervisión De La Prestación Del Servicio Alimentario En Las Instituciones Educativas Atendidas Por El Programa Nacional De Alimentación Escolar QALI WARMA
- 2.2. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000237-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo para la atención, seguimiento y cierre de quejas en la prestación del servicioalimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3. Resolución Dirección Ejecutiva N° D00201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.4. Resolución Dirección Ejecutiva N° D00187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.5. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo De Promoción De La Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del PNAEQW.

## III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención a los puntos críticos señalado en el presente caso, a fin de darle solución al mismo, haciendo efectiva y oportuna la prestación del servicio alimentario, dentro del marco de la coyuntura actual.

## IV. ANÁLISIS

- 4.1. De la alerta suscitada relacionada en la IE 81024 “Miguel Grau Seminario”, de nivel primaria, con código modular 0366807, situada en el distrito de Salaverry, provincia de Trujillo, departamento La Libertad; representantes del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, detectaron dos (02) puntos críticos, por lo cual se han asumido las acciones correspondientes, detalladas a continuación:
  - 4.1.1. De la alerta suscitada relacionada en la IE 81024 “Miguel Grau Seminario”, de nivel primaria, con código modular 0366807, situada en el distrito de Salaverry, provincia de Trujillo, departamento La Libertad; representantes del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, detectaron dos (02) puntos críticos, por lo cual se han asumido las acciones correspondientes, detalladas a continuación:

**PC1: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**



- Del punto crítico encontrado en el caso de alerta, se tomaron las siguientes medidas con la finalidad de subsanar las observaciones presentadas, las cuales se pasan a detallar a continuación:

4.1.2. Con fechas 28 de febrero, del presente año se comunicó mediante línea telefónica al director Felix Claudio Anhuamán Ñique y subdirectora Gladys Angulo para brindarle asistencia técnica previo al inicio del servicio alimentario en relación a la Actualización de usuarios, recalando que según el nuevo procedimiento el director de la IE debe mantener el SIAGIE actualizado con el número real de niños/as matriculados/as. Asimismo, se indicó que los alimentos recibidos deben ser distribuidos entre todos los niños/as matriculados/as, esto según RDE 000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que en dicha fecha estaba vigente la normativa del protocolo de supervisión y actualmente está vigente la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE con la cual también se le brindó asistencia técnica a las IIEE asignadas a mi ruta de supervisión incluyendo la IE 81024 Miguel Grau Seminario.

PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE IE	NIVEL	Usuarios	ITEM	MODALIDAD
TRUJILLO	SALAVERRY	SALAVERRY	0366807	81024 MIGUEL GRAU SEMINARIO	PRIMARIA	670	TRUJILLO 2	PRODUCTOS

Sin embargo, el director realizó la actualización del número de usuarios/as al corte del 31 de marzo del 2023 la IE tenía 669 y al 18 de mayo del presente año son 682 alumnos matriculados y se está a la espera de la publicación de la nueva Resolución de actualización de usuarios para poder atender al 100% de la población estudiantil (Anexo 1).

**PC2: CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN).**

- Del punto crítico encontrado en el caso de alerta, se tomaron las siguientes medidas con la finalidad de subsanar las observaciones presentadas, las cuales se pasan a detallar a continuación:

- ✓ 4.1.2. Según la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, que "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en su apartado" en el numeral 5.1.2.2. *Almacenamiento de alimentos inciso ii. Verificar el cumplimiento de las acciones que realiza la/el responsable del almacén, Registrar diariamente el ingreso y salida de alimentos en el kardex, instrumento que permite hacer el inventario periódico de los alimentos para verificar su existencia y en el inciso iii. Archivar y custodiar el kardex, el cual debe estar disponible en la IE en caso lo requiera el PNAEQW o para las acciones de veeduría de verificación posterior*" Ante ello, se ha brindado asistencia técnica al CAE de manera oportuna a fin de realizar el registro del Kardex (Anexo N°2), asimismo indicar que la IE 81024 "Miguel Grau Seminario", de nivel según, con código modular a la actualidad ha distribuido todos los alimentos correspondientes a la primera entrega los días 22 y 31 de marzo y 05 de abril del 2023.

4.2. Finalmente se realizó supervisión presencial el 04 de abril del presente año al CAE en temas como:

1. Funciones y responsabilidades del CAE
2. Gestión del Servicio Alimentario, etapas.
3. Adecuada Distribución de los productos.
4. Actualización de alumnos matriculados en SIAGIE.



5. Segregación de Residuos sólidos generados en la IE.
6. Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos.
7. Buenas Prácticas de Almacenamiento.
8. Registro correcto de actas y padrones.

## V. CONCLUSIONES

- 5.1. Director de la 81024 “Miguel Grau Seminario” realizó la actualización de alumnos matriculados y a la fecha tiene 682 alumnos matriculados en el SIAGIE y se está a la espera de la publicación de la nueva Resolución de actualización de usuarios para poder atender al 100% de la población estudiantil.
- 5.2. IE 81024 “Miguel Grau Seminario”, del nivel primaria, con código modular 0366807, realizó el registro del kardex de alimentos asimismo indicando en el Acta de distribución que se repartieron todos los productos correspondientes a la primera entrega.
- 5.3. La IE 81024 “Miguel Grau Seminario”, continuará siendo supervisada a fin de garantizar un adecuado servicio alimentario en la institución educativa.

## VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para los fines pertinentes.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

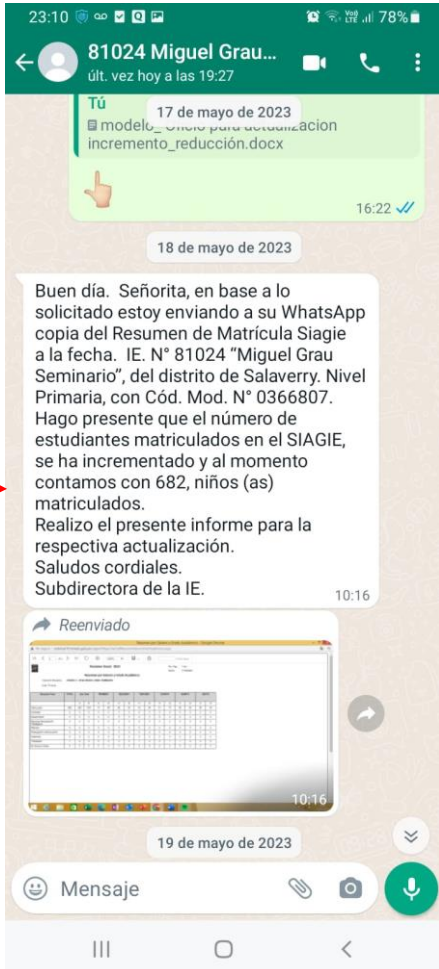
BRITTY XIOMAR MANTILLA GAMBOA  
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

BMG



## ANEXO N° 1

Reporte del SIAGIE alcanzado por la presidenta del CAE de la IE 81024 Miguel Grau Seminario



Resumen Anual: 2023  
Nro. Pág.: 1 de 1  
Fecha: 17/05/2023

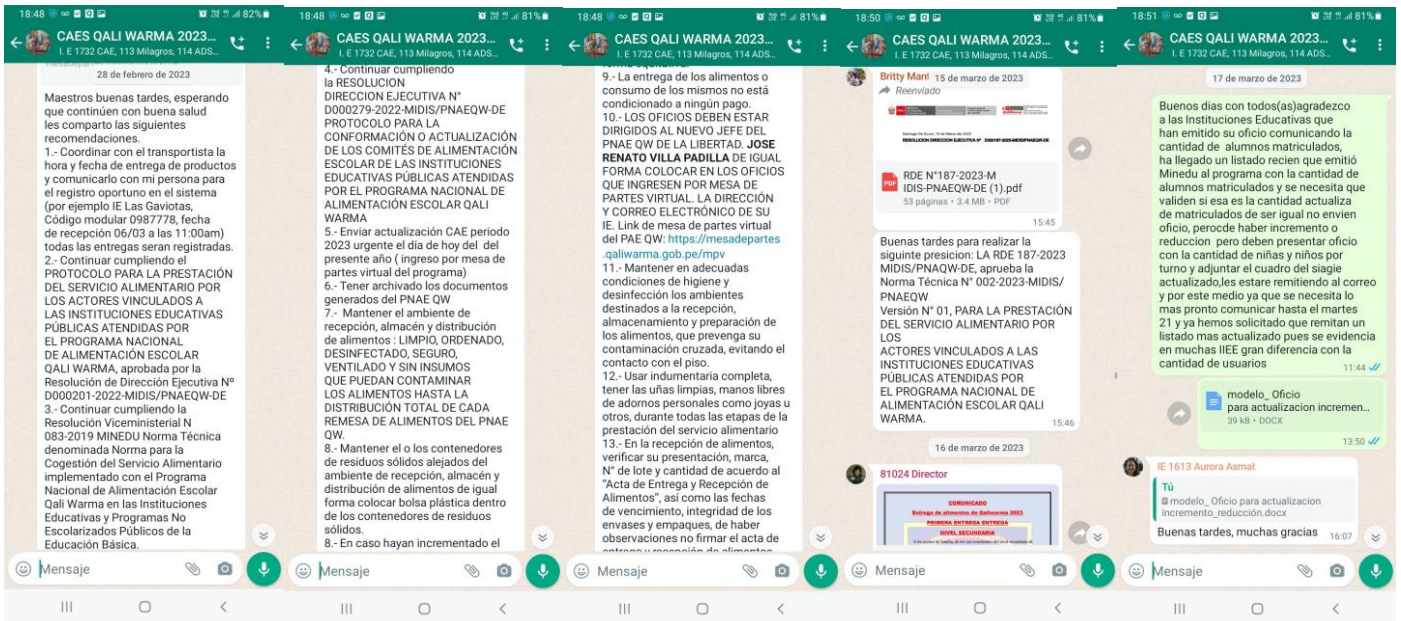
Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0366807-0 81024 MIGUEL GRAU SEMINARIO  
Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL		Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	889	395	334	70	85	88	50	48	54	01	70	58	55	40		
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Regularización Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	7	4	3	0	0	0	0	1	0	2	1	1	2	0	0	0
Sin Evaluar Calles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

REPORTE DEL SIAGIE – alumnos matriculados al 18/05/2023

## ASISTENCIA TECNICA BRINDADA AL CAE



## ANEXO 2

### Registro Kardex de La II 81024 Miguel Grau Seminario nivel primaria



**PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, EVENTOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR**  
KARDEX PARA EL REGISTRO DE ALIMENTOS

PROVINCIA: TRUJILLO      DISTRITO: SALAVERRY      INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 81024 Miguel Grau Seminario  
FECHA DE INGRESO: 1/03/2023      N° DE ENTREGA: 61

NOMBRE DEL PRODUCTO (Presentación)	ACEITE VEGETAL		ARROZ		AZÚCAR RUBIA		CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA		CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL		FIDEOS		HARINA EXTRAJADA DE MAÍZ		OBSERVACIONES
	670	134	1340	335	670	167.5	670	113.9	3350	569.5	670	167.5	1340	335	
CANTIDAD DE PRODUCTO INGRESADO															
PRESENTACIÓN POR ENVASE	BOTELLA X 200ml	L	BOLSA X 0.75KG	KG	BOLSA X 0.75KG	KG	HOJALATA X 0.17KG	KG	HOJALATA X 0.17KG	KG	BOLSA X 0.25KG	KG	BOLSA X 0.25KG	KG	
DISTRIBUCIÓN / FECHA	EGRESO	SALDO	EGRESO	SALDO	EGRESO	SALDO	EGRESO	SALDO	EGRESO	SALDO	EGRESO	SALDO	EGRESO	SALDO	
1 22/03/2023	618	52	1236	104	618	52	618	52	3090	260	618	52	1236	104	
2 31/03/2023	40	12	80	24	40	12	40	12	200	60	40	12	80	24	
3 5/04/2023	12	0	24	0	12	0	12	0	60	0	12	0	24	0	
<b>SALDO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>24</b>	<b>0</b>	



Gladys Gloria Angulo Alvarado  
DNI: 18182227  
SUBDIRECTORA

V/B
MONITOR DE GESTIÓN LOCAL
ALMACEN



**IE N° 81024 "MIGUEL GRAU SEMINARIO"**  
**SALAVERRY - TRUJILLO**

**!!! 61 AÑOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN SALAVERRINA !!!**

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Trujillo, 11 de Abril de 2023

**Oficio No. 051-2023 - S.D-IEP-MGS-S-**

Señor : JOSE RENATO VILLA PADILLA  
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD - QALI WARMA  
**PRESENTE.** -

Asunto : INFORMA PRIMERA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS PNAEQW- 2023

De mi mayor consideración

Por el presente me es grato dirigirme a su usted para saludarle cordialmente y en relación con el asunto en mención, manifestarle lo siguiente:

Que, en la Institución Educativa N° 81024 "Miguel Grau Seminario" del distrito de Salaverry, provincia de Trujillo, departamento de La Libertad; el día: **07 - 03 - 2023**, recibimos productos del PNAE- QALI WARMA, según acta de Entrega y Recepción N° **65946**, para el Nivel Primaria. Acto seguido y en coordinación con el CAE se procedió a organizar el embolsado de los alimentos que correspondían a cada estudiante. Recibimos 670 raciones, las mismas que son entregadas a todos los estudiantes del Nivel Primaria, quienes en el presente año son atendidos en la modalidad de presencialidad.

La distribución de los alimentos se realizó el día 22 de Marzo del Pte. y los productos que quedaron, se repartieron los días, 31 de marzo y 5 de abril del presente año. Indicamos que se entregaron todos los productos recibidos, tal como se evidencia en los padrones que adjuntamos.

Todas las actividades se realizaron siguiendo los protocolos y recomendaciones sugeridas, según se demuestra en los documentos y evidencias que se adjunta al presente, éstos son los siguientes:

1. Copia de Acta de entrega y recepción de raciones N° **65946**, (fecha: **07 - 03 - 2023**)
2. Copia de Acta de Distribución a Usuarios del PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS.
3. Copia de Padrón de Entrega y Recepción de Alimentos a Usuarios del PNAEQW -de la IE N° 81024 "Miguel Grau" del distrito de Salaverry, del nivel Primaria, haciendo un TOTAL de 20 secciones, de Primero a Sexto Grado.
4. Evidencias fotográficas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente.

  
 Gladys Gloria Angulo Alvarado  
 DNI: 18182227  
 SUBDIRECTORA

Jr. Piura N° 520

Teléfono N° 994422525 - Salaverry

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 30/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
 CVD: 0076 0155 8661 4452





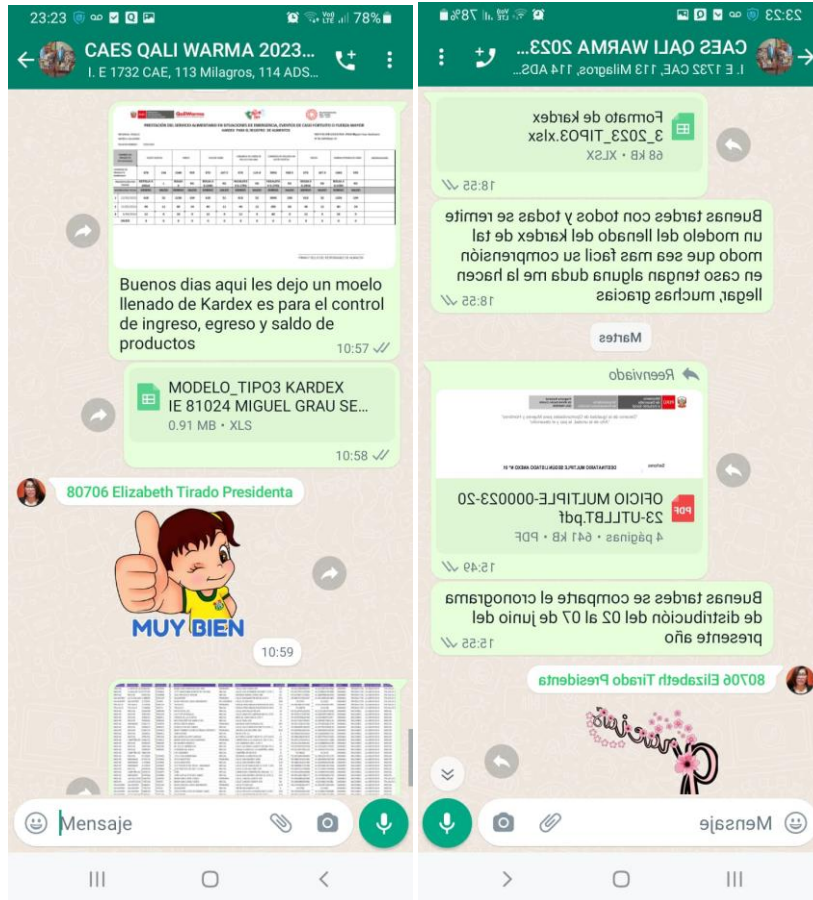
PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
ASISTENCIA TÉCNICA BRINDADA AL CAE



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024